



PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE GESTIÓN Y SERVICIOS (B.O.E. Nº 62 DE 14.03.11)
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON LA NOTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
17212537G	AGUILAR UTRILLA, BRAULIO MANUEL	L	EXCL.: (4)
45273409W	EGEA FERNÁNDEZ, ANA FELICIDAD	L	EXCL.: (5)
45268232T	RUEDA LÓPEZ, GINÉS ANTONIO	L	EXCL.: (7)

CATEGORÍA: GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
76243577A	CHACÓN PÉREZ, LUIS MARÍA	L	EXCL.: (1)
20421002S	MENGUAL PARRA, ENCARNACIÓN	L	EXCL.: (1)
22562157P	RUIZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	L	EXCL.: (4)

CATEGORÍA: GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
45068125Q	BECERRA CONSTANTINO, EMILIO	L	EXCL.: (2)
45277021A	DÍAZ JIMÉNEZ, ÁNGEL JOSÉ	L	EXCL.: (2)
45061684S	MORANT ARTIEL, ROSA ISABEL	L	EXCL.: (6)

CATEGORÍA: GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
45077331E	CASTILLO CABRERA, JOSEFA	L	EXCL.: (2)
45078445D	CUBELLS GONZÁLEZ NOVELLES, JESÚS JAVIER	L	EXCL.: (5)
45727806B	RODRIGUEZ MESA, YURENA	L	EXCL.: (4)
45075839W	VÁZQUEZ ABALO, MARÍA INMACULADA	L	EXCL.: (2)

Causas de exclusión:

1. No acreditar reunir los requisitos de participación a los que se refiere la Base 2.1.b), c), d).
2. No llevar 2 años con nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de procedencia. (Base 2.1.c).
3. No acreditar reunir el requisito de titulación al que se refiere la Base 2.1.b).
4. No reunir los requisitos de participación a los que se refiere la Base 2.1.c, y d).
5. No reunir el requisito de tener nombramiento como personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias o del Centro Nacional de Dosimetría (Valencia), dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. (Base 2.1.c).
6. Certificación académica personal errónea.
7. No reunir el requisito de estar en servicio activo como personal estatutario fijo. (Base 2.1.c)